

*Madrid, 31 de octubre de 2018*

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejero	Sr. Dies Llovera
	Consejero	Sr. Fabra Utray
	Secretario general	Sr. Rodríguez Martí

Convocatoria: 26 de octubre de 2018

La vicepresidenta, Sra. Velasco García excusa su asistencia

**I APROBACIÓN**, si procede, del Acta correspondiente a la reunión anterior del Pleno del Consejo

## **II ASUNTOS PARA TOMA DE DECISIÓN**

*Trámite normal*

1. Ayuntamiento de Vandellós y de L'Hospitalet de L'Infant: Informe favorable sobre la instalación de un nuevo centro de transformación y las líneas asociadas para el suministro de energía eléctrica al Túnel de los Rojales, en las proximidades de la CN Vandellós II.
2. Informe favorable sobre la solicitud de autorización bajo arreglos especiales a la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA. S.M.E, M.P. (ENRESA), para el transporte de dos fuentes huérfanas desde A.G Siderúrgica Balboa, SA hasta El Cabril.
3. Contrataciones, Convenios y Acuerdos
  - 3.1 Propuesta de inicio de contratación del Servicio de limpieza de las dependencias del CSN integrado en la Contratación Centralizada del Servicio de Limpieza Integral de Edificios Estatales ubicados en la Comunidad de Madrid- Fase III (Expte. 34/18 de la DGRCC).
  - 3.2. Propuesta de prórroga del acuerdo de colaboración entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) y el Consejo



de Seguridad Nuclear, en dosimetría biológica, para la evaluación de personas expuestas a radiaciones ionizantes de forma accidental y en emergencias radiológica y nucleares, por parte del Laboratorio de Dosimetría Biológica del Servicio de Oncología del Servicio de Radioterapia del Hospital Gregorio Marañón (HGUGM).

*Trámite simplificado*

4. Informe sobre instalaciones radiactivas
5. Asuntos varios

**III ASUNTOS PARA INFORMACIÓN**

6. Incidencias en instalaciones nucleares
7. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas
8. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos
9. Informaciones específicas
  - 9.1. Informe del Comité de Dirección para la regularización de la financiación y contribuciones de las partes en el proyecto Hormigones de Zorita.
  - 9.2. Manual de procedimientos de gestión PG.IV.01. Rev.3.- Informes preceptivos del CSN a la Administración en relación con las instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo de combustible.
  - 9.3. Valoración de las alegaciones presentadas por el titular de la CN Ascó II al expediente sancionador propuesto por el CSN por incumplimiento de la Instrucción IS-21, sobre requisitos aplicables a las modificaciones en centrales nucleares.
10. Propuestas e informes del presidente, consejeros y secretario general
11. Comisiones del Consejo y Comités
12. Cumplimiento de encargos del Consejo
13. Informe sobre delegaciones del Consejo
14. Informe de los directores técnicos
15. Ruegos y preguntas





I. APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO

El Pleno **ACUERDA** aprobar el acta núm. 1459 correspondiente a la reunión celebrada el día 17 de octubre de 2018, con las consideraciones realizadas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN

*Trámite normal*

1. AYUNTAMIENTO DE VANDELLÓS Y DE L'HOSPITALET DE L'INFANT: INFORME FAVORABLE SOBRE LA INSTALACIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y LAS LÍNEAS ASOCIADAS PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL TÚNEL DE LOS ROJALES, EN LAS PROXIMIDADES DE LA CN VANDELLÓS II.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), CSN/PDT/CNVA2/VA2/1809/354, sobre la solicitud realizada por el Ayuntamiento de Vandellós y de L'Hospitalet de L'Infant de informe favorable para la instalación de un nuevo centro de transformación y las líneas asociadas para dar suministro eléctrico al túnel de los Rojales de la conexión ferroviaria Corredor Mediterráneo y Línea de Alta Velocidad, Madrid Barcelona- Frontera Francesa.

Con fecha de 7 de agosto de 2018 se recibió en el CSN la solicitud de informe, remitida por el Ayuntamiento de Vandellós y de L'Hospitalet de L'Infant, sobre la instalación de un nuevo centro de transformación, de una línea subterránea de baja tensión y de nuevas líneas de 25 KV, en los términos municipales de Vandellós y de L'Hospitalet de L'Infant, para dar suministro eléctrico al túnel de los Rojales de la red ferroviaria del corredor del Mediterráneo. Con fecha 19 de octubre de 2018 se recibió en el CSN carta del Ayuntamiento de Vandellos y L'Hospitalet de L'Infant adjuntando información adicional sobre el proyecto mencionado solicitada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).

Esta solicitud ha sido presentada en cumplimiento del artículo 3.bis del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre.

Todas las actividades implicadas en la realización del proyecto del centro de transformación y las correspondientes líneas de suministro eléctrico se sitúan fuera del vallado simple de CN Vandellós II. Las dos líneas de media tensión soterradas discurren por terrenos propiedad del titular de la central y cruzan canalizaciones de la CN Vandellós II. La instalación de los cables de



media tensión soterrados que discurrirán por terrenos de la CN Vandellós II se realizará con la presencia de personal de ANAV. El nuevo centro de transformación dispondrá de las protecciones contra cortocircuitos y defectos que marca el reglamento y que exige Endesa para conectar este centro de transformación a su red de distribución.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.

2. INFORME FAVORABLE SOBRE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN BAJO ARREGLOS ESPECIALES A LA EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, SA. S.M.E, M.P. (ENRESA), PARA EL TRASPORTE DE DOS FUENTES HUÉRFANAS DESDE A.G SIDERÚRGICA BALBOA, SA HASTA EL CABRIL.

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN), CSN/II/ATMR/AUT-1/TRA-0335/18, sobre la solicitud de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, SA. S.M.E, M.P. (Enresa), de autorización de transporte bajo arreglos especiales.

Con fecha 30 de mayo de 2018 procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, se recibió en el Consejo de Seguridad Nuclear la solicitud presentada por Enresa para la autorización de un transporte bajo arreglos especiales de una varilla metálica que contiene dos fuentes radiactivas, una de Cs-137 y otra de Am-241/Be.

La empresa AG Siderúrgica Balboa (Jerez de los Caballeros) detectó entre la chatarra una varilla metálica que contiene dos fuentes radiactivas, una de Cs-137 y otra de Am-241/Be, ante lo cual, activó el Protocolo de Colaboración sobre la Vigilancia Radiológica de Materiales Metálicos.

Enresa para evitar el riesgo de rotura de la varilla que mantiene unidas ambas fuentes y la consiguiente dispersión de material radiactivo propone realizar el transporte como un conjunto único y dada la dificultad de encontrar un embalaje autorizado para las especiales características del bulto, solicita que se autorice su transporte bajo arreglos especiales.

La evaluación realizada por la DSN concluye que las condiciones propuestas para el transporte y acondicionamiento del bulto confieren un grado de seguridad equivalente al obtenido para bultos con adecuación plena a los requisitos reglamentarios vigentes de transporte de mercancías peligrosas por carretera y propone informar favorablemente la solicitud.

El Pleno ha analizado la solicitud del titular y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** informarla favorablemente en los términos propuestos.





### 3. CONTRATACIONES, CONVENIOS Y ACUERDOS

3.1 PROPUESTA DE INICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS DEPENDENCIAS DEL CSN INTEGRADO EN LA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL DE EDIFICIOS ESTATALES UBICADOS EN LA COMUNIDAD DE MADRID-FASE III (EXPT. 34/18 DE LA DGRCC).

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración de contratación centralizada del servicio de limpieza de las dependencias del Consejo de Seguridad Nuclear integrado en la contratación centralizada del servicio de limpieza integral de edificios estatales ubicados en la comunidad de Madrid-fase III (expediente 34/18 de la DGRCC).

El contrato tendrá por objeto el servicio de limpieza integral de las diferentes dependencias ubicadas en Pedro Justo Dorado Dellmans y Beatriz de Bobadilla. La duración del mismo será desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021. El precio máximo del contrato para los tres años es de 1.581.596,82 euros IVA incluido.

El Pleno ha analizado la propuesta de la Subdirección de Personal y Administración y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

3.2. PROPUESTA DE PRÓRROGA DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (FIBHGM) Y EL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, EN DOSIMETRÍA BIOLÓGICA, PARA LA EVALUACIÓN DE PERSONAS EXPUESTAS A RADIACIONES IONIZANTES DE FORMA ACCIDENTAL Y EN EMERGENCIAS RADIOLÓGICA Y NUCLEARES, POR PARTE DEL LABORATORIO DE DOSIMETRÍA BIOLÓGICA DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL SERVICIO DE RADIOTERAPIA DEL HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN (HGUGM).

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno la propuesta de la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), de prórroga del acuerdo de colaboración entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) y el Consejo de Seguridad Nuclear, en dosimetría biológica.

El CSN firmó en el año 2015 un Acuerdo de Colaboración en dosimetría biológica para la evaluación de personas expuestas a radiaciones ionizantes de forma accidental y en emergencias radiológicas y nucleares con la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM). El período de vigencia del mencionado acuerdo finaliza el 18 de enero de 2019. El coste del Acuerdo para el CSN en el período de vigencia ha sido de doscientos mil euros (200.000 €).

Con fecha 4 de junio de 2018, la FIBHGM solicita la posibilidad de prorrogar el mencionado acuerdo, por un periodo de 2 años. El coste total para



el CSN en el período de vigencia adicional que se propone desde el 19 de enero de 2019 al 18 de enero de 2021 es de 100.000 €.

La evaluación realizada por la DPR pone de manifiesto que este acuerdo ha permitido complementar los medios de apoyo con los que cuenta el CSN para cumplir con sus funciones en caso de emergencia nuclear o radiológica en los términos en los que se expresa el Anexo VI del Plan Básico de Emergencia Nuclear (PLABEN), por lo que propone que se apruebe la prórroga solicitada.

El Pleno ha analizado la solicitud y la propuesta de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y **ACUERDA** aprobarla en los términos presentados.

#### *Trámite simplificado*

#### 4. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Pleno las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR) y por el Gobierno Vasco siguientes:

Por parte de la DPR:

- Arraela, SL (IRA-3421) Cambas (La Coruña)
- Excem Grupo 1971, SA (OAR-0062) Madrid
- Universidad de Granada (IRA-0130) Granada

Por parte del Gobierno Vasco:

- Asociación Centro de Investigación Cooperativa en Biomateriales-CIC Biomagune (IRA-2916) Donostia-San Sebastián (Guipuzcoa)

El Pleno considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y las evaluaciones realizadas siguientes:

- CSN/IEV/PM-1/IRA-3421/18
- CSN/IEV/MO-11/OAR-0062/18
- CSN/IEV/MO-6/IRA-0130/18
- CSN-PV/IEV/MO-3/IRA-2916/18

El Pleno **ACUERDA** informar favorablemente las citadas autorizaciones en los términos propuestos.

#### 5. ASUNTOS VARIOS

El Pleno inició un análisis de los resultados obtenidos por España en la misión de revisión combinada IRRS-ARTEMIS celebrada en Madrid del 14 al 26





de octubre de 2018. El Pleno acordó continuar con ese análisis en futuras reuniones de Pleno.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

#### 6. INCIDENCIAS EN INSTALACIONES NUCLEARES

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 7. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 8. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General.

#### 9. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

##### 9.1. INFORME DEL COMITÉ DE DIRECCIÓN PARA LA REGULARIZACIÓN DE LA FINANCIACIÓN Y CONTRIBUCIONES DE LAS PARTES EN EL PROYECTO HORMIGONES DE ZORITA.

La Secretaría General informa sobre el cierre del Proyecto Hormigones de Zorita. De acuerdo a la nota elaborada por la Unidad de Investigación y Gestión del Conocimiento, IDGC/2018/105, el Comité de Dirección del proyecto ha procedido al cierre de este proyecto y a la regularización de la financiación y contribuciones de las partes en el mismo.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

##### 9.2. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PG.IV.01. REV.3.- INFORMES PRECEPTIVOS DEL CSN A LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LAS INSTALACIONES NUCLEARES Y RADIATIVAS DEL CICLO DE COMBUSTIBLE.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General y el procedimiento será aprobado por el presidente una vez oído el Pleno.

##### 9.3. VALORACIÓN DE LAS ALEGACIONES PRESENTADAS POR EL TITULAR DE LA CN ASCÓ II AL EXPEDIENTE SANCIONADOR PROPUESTO POR EL CSN POR INCUMPLIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN IS-21, SOBRE REQUISITOS APLICABLES A LAS MODIFICACIONES EN CENTRALES NUCLEARES.

La Secretaría General informa sobre la valoración realizada por la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear en su informe, DSN/18/112, en relación con las alegaciones presentadas por el titular de la CN Ascó II al expediente



sancionador propuesto por el CSN, mediante escrito de referencia CSN/C/P/MITECO/AS2/18/03 de fecha 4 de julio de 2018, por el incumplimiento de la Instrucción del Consejo de Seguridad Nuclear IS-21.

El Pleno toma nota de la información aportada por la Secretaría General

## 10. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIO GENERAL

### 10.1 Propuestas del Presidente

#### 10.1.1 Adjudicación de puesto de libre designación Coordinador/a Técnico/a. Nivel de complemento de destino: 29

A los efectos prevenidos en el artículo 36.1 apartado h) del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear, y en relación con la Resolución de 12 de julio de 2018, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se convocó la provisión de puesto de trabajo de Coordinador/a Técnico/a del Gabinete de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, por el sistema de libre designación, el presidente informa que se procederá al nombramiento de D<sup>ª</sup> Marta Barrientos Montero, funcionaria de la escala superior del cuerpo de seguridad nuclear y protección radiológica del consejo de seguridad nuclear.

#### 10.1.2 Comparecencias ante la ponencia encargada de las relaciones con el Consejo de Seguridad Nuclear sobre el Informe Anual 2017.

#### 10.1.3 Respuesta a la resolución periódica 1<sup>ª</sup> del Informe Anual 2002.

### 10.2 Consejero D. Fernando Castelló

10.2.1 El Consejero Sr. Castelló informó al Pleno sobre convocatorias para el jueves, 29 de noviembre:

- II Jornada PEPRI: "Oportunidades de la I+D en PR".
- 4<sup>ª</sup> Asamblea General de PEPRI

### 10.3 Propuestas de la Secretaría General

10.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1458, correspondiente a la reunión celebrada el día 10-10-2018.

10.3.2 Información al Pleno del presupuesto para prestación de servicios por el CSN mediante precios públicos para la declaración de apreciación favorable del diseño del contenedor de doble propósito





HI-STAR para almacenamiento de combustible gastado BWR de la empresa HOLTEC INTERNATIONAL.

10.3.3 Información al Pleno del presupuesto para prestación de servicios por el CSN mediante precios públicos para la solicitud de apreciación favorable del código de diseño termomecánico PAD5 de la empresa ENUSA INDUSTRIAS AVANZADAS, SA.

11. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

12. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO

13.1 Delegaciones en Presidencia.

13.1.1 Informes sobre instalaciones radiactivas de trámite reducido. *Acuerdo 25/04/07 (BOE 23/07/07)*

- Resolución de 08/10/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/2909.
- Resolución de 08/10/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/0300.
- Resolución de 08/10/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/3155.
- Resolución de 08/10/2018: Informe favorable a la Modificación de la instalación radiactiva IRA/2771.
- Resolución de 08/10/2018: Informe favorable a la Clausura de la instalación radiactiva IRA/2325.

13.1.2 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas. *Acuerdo 26/03/08 (BOE 07/04/08)*

- Resolución de 08/10/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0075.
- Resolución de 08/10/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0490.
- Resolución de 08/10/2018: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA/0172 A.

13.1.3 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos. *Acuerdo 18/03/98 (BOE 14/05/98)*



- Resolución de 08/10/2018: Concesión de acreditaciones para dirigir (1) y operar (110) de instalaciones de rayos X.
- Resolución de 04/10/2018: Concesión de licencias de supervisor (1) y operador (28) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/10/2018: Concesión de licencias de supervisor (18) y operador (87) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/10/2018: Prórroga de licencias de supervisor (3) y operador (17) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/10/2018: Prórroga de licencias de supervisor (5) y operador (46) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 08/10/2018: Prórroga de licencias de supervisor (0) y operador (1) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 09/10/2018: Prórroga de licencias de supervisor (0) y operador (1) de instalaciones radiactivas.

### 13.2 Delegaciones en Secretaría General

13.2.1. Aprobación de tipo de aparatos radiactivos y convalidación de certificados de aprobación de modelos de bulto. *Acuerdo 02/11/00 (BOE 12/12/00)*

- Resolución de 08/10/2018: Informe Favorable a la Modificación de la aprobación de tipo de aparato radiactivo del equipo: NHM-X226, de MALVERN PANALYTICAL.

### 13.3. Delegaciones en Direcciones Técnicas

DSN: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas. *Acuerdo 11/11/09 (BOE 07/12/09)*

- Resolución de 17/10/2018: Apercibimiento a ORG-0275.

13.3.1 Propuesta de apercibimientos de la Dirección Técnica de Protección Radiológica.

Información previa al Pleno de las propuestas de apercibimiento de la Dirección Técnica de Protección Radiológica siguientes:

- DESCLIDENT, SL (ERX/SA-0002)
- JOSÉ ESTÉVEZ ALLEN CB (ERX/SA-0001)

## 14. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS

La directora técnica de Protección Radiológica y el director técnico de Seguridad Nuclear comparecieron al inicio de la reunión y contestaron a las





preguntas formuladas por los miembros del Pleno sobre cuestiones relativas a sus respectivas áreas de responsabilidad.

Asimismo compareció al inicio de la reunión el Jefe de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad, quien presentó una propuesta inicial para la actualización del Plan de Acción resultante de la misión IRRS a España realizada en el mes de octubre de 2018.

#### 15. RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12 horas y 20 minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO GENERAL



Manuel Rodríguez Martí

Vº Bº



EL PRESIDENTE